

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11-Teléfono 25

Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVII.—Número 10.380

Segovia—Miércoles 12 de Mayo de 1937

Precio del ejemplar 15 céntimos

En Vizcaya y en el frente Sur de Toledo los rojos sufrieron ayer muchos millares de bajas

parece que la Bandera de Castilla ha sido propuesta para la cruz laureada de San Fernando colectiva. El batallón separatista Simón Bolívar, de 700 hombres, vió reducidos sus efectivos a 150

Es trascendentalísima la victoria conseguida ayer en el frente de Vizcaya con la ocupación del Vizcargui

Cuervos internacionales

En la Prensa francesa y más concretamente en «L'Intransigeant», han aparecido unos trabajos con los que se remata a la campaña de desprecio que se realiza contra España.

Precediendo a una reproducción de cuadro de Velázquez, aparece en el citado periódico un artículo en el que se pide que la riqueza de los museos españoles que actualmente existe en Francia, a donde la llevaron los franceses y judíos, vaya a parar al museo del Louvre para completar sus colecciones.

En el mismo artículo se descubren intenciones de diferentes Estados, quienes quieren obtener su parte en este reparto.

Dolor da ve a esos países que dijese llamarse amigos nuestros, pidiéndonos para sus museos las riquezas que nos suraban España.

La Prensa de esos mismos países, no hace todavía veinte años gastaban papel y más papel en la intención de presentar ante el mundo como un atentado monstruoso a la civilización y al arte el bombardeo de la catedral de Reims (convertida en observatorio militar), no siente la menor repugnancia en patrocinar y aconsejar el despojo de las obras de arte propiedad del Estado español. Los periódicos y ciertos Gobiernos extranjeros han llegado a tal desfachatez en sus peticiones, porque entre picaros difícil entenderse. Primero, se llevaban el oro de la nación, a cambio de chatarra. Después, comenzaron a sacar del suelo patrio a los niños españoles para entregarlos en la senda rusa. Y ahora, lanzan esta acortada a lo poco que habían dejado: obras de arte, orgullo de los españoles y envidia del extranjero. No tienen suficiente con el saqueo de las colecciones privadas; meten sus garras en las colecciones de los museos.

Pero a esos periódicos que piden que nos entregáramos nuestras obras de arte, esos gobernantes semitas, de naturaleza o de condición, que contemplan diferentes el planeamiento de robos precedentes, hemos de decirles que el tesoro artístico español no pertenece a nadie en particular. Es de España y está por encima de la guerra por encima de todas las vicisitudes que atraviese el país. Esas obras de nuestros museos son arte e historia de España, amorosamente coleccionadas por nuestros ascendientes, y las tenemos en depósito sagrado con la obligación de entregarlas a las generaciones futuras.

A esos cuervos internacionales hemos de advertirles que España no se resigna ni se resignará a perder ese tesoro artístico.

LLAMADA DE ALVAREZ DEL VAYO

Alvarez del Vayo, el más pintoresco ministro de Estado que haya pisado el palacio de la judaica Sociedad de las Naciones, ha tenido el humor de dirigir un llamamiento a todos los españoles de la zona nacional, aconsejando que se pasen en masa a la zona roja. Sin duda se les acaba el aliento de víctimas y necesitan más.

Pero he aquí que un periódico de Madrid, de los que publican tal alonjamiento, inserta en otro lugar del número una impresión de última hora que constituye el más acertado esbozo que puede ponerse al llamamiento de Alvarez del Vayo.

«Veni a España, cuyos obreros, señores, se sienten identificados con la obra social que exigía el viejo régimen de casta.»

«Eso es lo que dice, en síntesis, la prensa del payaso de Ginebra.»

«Vamos lo que dice la impresión de una hora del periódico:»

«Camaradas: Cesad en las polémicas. Una elevada persona se condolía que el problema de retaguardia consistiere todos los absurdos y está de todo sentido real. Camaradas, no es hora de discordias estéri-

El ataque rojo

Toledo, 11.—La presión que los nacionales ejercen sobre el frente de Vizcaya en avance incontestable hace que hasta los rojos más recalcitrantes sientan muy decaída su moral. Saben que Bilbao se tomará y que, como consecuencia, se derrumbará el ficticio tinglado de toda la zona bolchevique.

Tal convencimiento lleva a los rojos a hacer esfuerzos esporádicos para ver si encuentran un punto vulnerable para conseguir en él un éxito que ponga una nota discordante en la serie de fracasos que están cosechando.

Nunca cogieron desprevenidas a nuestras tropas, que en todo instante han respondido adecuadamente.

Hoy el intento ha tenido por escenario el frente Sur de Toledo. Estos días podía apreciarse en el campo rojo cierto movimiento sospechoso que no pasó desapercibido para el mando nacional, procediendo en consecuencia a reforzar los efectivos de los lugares que pudieran ser atacados.

De madrugada, los rojos desataron un violento ataque contra nuestras posiciones, precedido de intensa preparación artillera. En las trincheras de vanguardia se encontraba la Bandera de Castilla. Los bravos muchachos esperaron estoicamente a los atacantes, y cuando éstos estuvieron a distancia que garantizaba el blanco, abrieron el fuego, diezmando a los que avanzaban. Seguidamente saltaron de las trincheras, y esquivando a los tanques rusos que cubrían a las

trincheras, se retiraron a las trincheras de reserva.

El ataque rojo, causaron en las filas de éstas una mortandad. El enemigo, que no esperaba esa reacción, manifestada en cuantos sectores fueron afectados por el ataque, resistió brevemente al contraataque para terminar huyendo, dejando en el campo más de tres mil bajas. La derrota sufrida por los bolcheviques sólo es comparable a la que se les infligió cuando pretendieron romper nuestras líneas por la Casa de Campo y Cuesta de las Perdices. La aviación roja jugó un importante papel, claro es que dedicada a bombardear la ciudad de Toledo, sobre la que cayeron algunas granadas, dos de ellas a la terminación de las ruinas del Alcázar. Nuestros antiaéreos no les permitieron terminar la operación. Al sentirse silueteados por los proyectiles, los aviadores volvieron grupas, sin haber conseguido sus objetivos. Su suerte corrió parejas con la de los rojos de tierra.

No hace falta decir que no sólo no consiguieron sus propósitos los bolcheviques, sino que quedaron tan quebrantados y sufrieron tal mortandad, que hubieron de replegarse a la segunda línea.

Parece que el mando tiene el propósito de proponer a la Bandera de Castilla para la laureada de San Fernando colectiva.

FRENTE DE VIZCAYA

La conquista del Vizcargui

Durango, 11 (7.40 t.)—Hoy han continuado las operaciones en dirección a Bilbao. A las nueve y media de la mañana estaba ya coronado el pico más alto del Vizcargui, en el que la bandera bicolor demostraba a los rojos que cuanto se proponga conquistar el alto mando nacional es conquistado.

Debieron darse cuenta los bolcheviques de que la pérdida del Vizcargui era para ellos cuestión de vida o muerte. Desde el comienzo de la operación se notó que estaban dispuestos a luchar decididamente y todo hacia presumir que querían vender cara su derrota. Enjambres de milicianos guarnecían las trincheras construidas

en las trincheras de reserva.

El enemigo llevó a cabo en la tarde de hoy un intenso contraataque contra el macizo del Vizcargui, siendo deshecho uno de los batallones que lo efectuaron, que abandonó en nuestro poder ciento veinticinco muertos.

Frente de Madrid.—En el día de hoy, una nueva concentración de tropas, entre las que figuraba la brigada «Dimitroff», que reforzaron las destrozadas en el día de ayer, ha llevado a cabo importantes ataques a nuestras posiciones del Sur del Tajo. Una verdadera masa de infantería, precedida de doce tanques, se lanzó después de intensa preparación artillera sobre nuestras fuerzas, siendo rechazados en los cinco asaltos efectuados. Las tropas rojas han sufrido una carnicería sin precedentes en los combates de la campaña, pudiendo asegurarse que los muertos enemigos sufridos en el día de hoy pasan de 3.000, siendo incalculable el número de las bajas que han experimentado.

Frentes de Avila y Soria.—Sin novedad.

Frentes de Santander y Asturias. Tiroteos y cañoneos, sin trascendencia.

EJERCITO DEL SUR.—Frente de Córdoba.—Un ataque al Puerto Calatraveño fué rechazado, cogiéndose al enemigo 75 bajas.

Frente de Granada.—A las seis treinta entraron seis aviones de bombardeo enemigos, dirección Guadix, arrojando varias bombas en el Colegio Abadía del Sacro-Monte, donde mataron un niño de tres años e hirieron a tres paisanos, causando daños de importancia. También bombardearon, causando desperfectos, el Generalife, monumento nacional.

Salamanca, 11 de Mayo de 1937.—De orden de S. E.: El general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

de costa de tno y tanto esfuerzo que, de haber empleado en su día en el trabajo, tanto hubiese repercutido en la formación, incruenta, de la España grande y libre que aspiramos a construir a costa de sangre y de dolor.

Como venimos diciendo, parecía que la batalla iba a ser muy dura, pero a las dos o tres horas de comenzada, esos flamantes batallones de Meave, de Azaña y tantos otros, se convirtieron en denominativos de jaurías de galgos que volaban más que corrían. La verdad es que debíamos felicitarlos por su agilidad y resistencia en la carrera. En realidad no fué la mayor parte la que consiguió escapar. El batallón Simón Bolívar, por ejemplo, compuesto de setecientos hombres, apenas dispondría de ciento cincuenta hombres útiles cuando terminó la lucha. Los prisioneros y los milicianos que se entregaron a nuestras fuerzas lo son en un número muy considerable.

Por cierto que hemos hablado con el jefe de la Intendencia de este sector y se lamentaba (lamentación plena de orgullo, claro está) de que los avances se lleven a cabo con tanta rapidez, pues le crean a él un importante problema. Y a este respecto hay que destacar el meritorio servicio de la Intendencia militar que está abasteciendo con regularidad pueblos y más pueblos sin que la población civil, ni los prisioneros ni los enormes contingentes de soldados y voluntarios carezcan de lo necesario.

Mucha gente no comprenderá bien la importancia militar del monte Vizcargui, pero a los que desconozcan la extraordinaria importancia del mismo hemos de decirles que se la concedemos muy superior a la que se otorgó a la conquista de Durango.

Con la posesión del Vizcargui quedan de hecho en nuestro poder numerosos pueblos del sector, aunque no hayan sido ocupados todavía por nuestros efectivos. Además queda Amorebieta en una situación extremadamente crítica, hasta el extremo de que si alguien quiere seguir defendiéndose en ese pueblo ha de hacerlo con grave riesgo de quedar hecho prisionero por los nacionales. El dominio de las carreteras de Galdácano, de Amorebieta y de Munguía es absoluto desde este instante. Nos hemos colocado, además, en contacto con el «Cinturón de hierro» de Bilbao, que, a partir de hoy, puede ser batido concienzudamente por la artillería. Por otra parte, en algún sector nos hemos colocado a siete u ocho kilómetros de la capital de Vizcaya, en línea recta, que es un detalle interesante a los efectos de la acción de la artillería.

Es posible que el enemigo intente reconquistar el monte Vizcargui al caer la tarde. ¡Buena le esperal Hoy en el Vizcargui, como ayer en el Solleu, se encontrarán la mesa puesta.

Paris, 11.—«Le Journal» publica una impresionante información facilitada por un viajero procedente de Barcelona, sobre la represión en la capital catalana.

Dice el citado viajero que el general Pozas tiene plenos poderes del Gobierno rojo de Valencia y puede disponer de varios millares de hombres y de algunos buques de guerra.

He aquí algunos detalles de la represión:

Un grupo de anarquistas se había refugiado en la estación de Francia, que los guardias de Asalto ocuparon utilizando carros de asalto. Todos los anarquistas refugiados en el edificio fueron muertos. Buen número de ellos se arrojaron a la calle por las ventanas de la estación, estrellándose contra el suelo. Todas aquellas personas a quienes se encuentra un carnet de las juventudes libertarias son elimi-

nares que se ha perdido toda esperanza de que el conflicto planteado por los conductores de autobuses tenga una solución antes de la coronación de Jorge VI.

En una reunión celebrada ayer por los delegados de los huelguistas se acordó por gran mayoría continuar la huelga hasta tanto se les concedan todas las reivindicaciones solicitadas.

Londres, 11.—Como consecuencia de la actitud intransigente en que se han colocado los conductores de las líneas de autobuses y automóviles, la opinión ha visto defraudadas, definitivamente, las esperanzas de restablecer el servicio antes del comienzo de las fiestas de la coronación.

Se han celebrado reuniones entre los representantes de los empleados, y después de largos debates procedieron a efectuar la votación. Unos se mostraban partidarios de pactar con los patronos y otros negábase a ello. La propuesta de pactar con los patronos fué rechazada en una proporción de votos de cuarenta y siete contra tres. En su consecuencia, la huelga continuará por tiempo indefinido, hasta tanto que los patronos acepten las peticiones formuladas, siendo la más interesante aquella que se refiere a la jornada de trabajo que los huelguistas piden se reduzca a siete horas y media.

Se rumorea que los tranviarios irán también a la huelga por solidaridad con los conductores de autobuses, y

Los comunistas boicotean las fiestas de la coronación de Jorge VI

Se vislumbra la paralización de la vida ciudadana a fines de semana a consecuencia de las huelgas planteadas y de las que se anuncian. Consternación en Londres



Grupo de conductores huelguistas cambiando impresiones acerca de la marcha del conflicto

parece que esta noche ha comenzado la de camareros.

Los comunistas se han propuesto boicotear las fiestas de la coronación y lo están consiguiendo hasta ahora.

Por otra parte, los mineros han suspendido las conversaciones con los directores de minas, y se indica que a fines de la presente semana irán también a la huelga.

La consternación en Londres es enorme.

Para fines de la presente semana se vislumbra la paralización de la vida ciudadana.

Se cree que los empleados del «Metro» no irán a la huelga, pero precisamente por esto se temen disturbios.

Las autoridades inglesas van a expulsar de Gibraltar a los refugiados españoles

Estos pasan de 3.000, siendo rojos todos ellos

Gibraltar, 11.—Las autoridades inglesas han prohibido la estancia en Gibraltar a los refugiados españoles. Estos serán llevados a Alicante.

A partir del día 13, los que continúan en Gibraltar serán expulsados por La Línea.

Esta disposición afecta a más de tres mil personas.

LOS ANARQUISTAS AMENAZAN CON DISPARAR SOBRE BARCELONA DESDE MONTJUICH EN EL CASO DE SER ATACADOS

Detalles de la espantosa represión que ejerce el general Pozas. Este tiene el propósito de organizar una expedición militar contra Puigcerdá y la Cerdeña española

Paris, 11.—«Le Journal» publica una impresionante información facilitada por un viajero procedente de Barcelona, sobre la represión en la capital catalana.

Dice el citado viajero que el general Pozas tiene plenos poderes del Gobierno rojo de Valencia y puede disponer de varios millares de hombres y de algunos buques de guerra.

He aquí algunos detalles de la represión:

Un grupo de anarquistas se había refugiado en la estación de Francia, que los guardias de Asalto ocuparon utilizando carros de asalto. Todos los anarquistas refugiados en el edificio fueron muertos. Buen número de ellos se arrojaron a la calle por las ventanas de la estación, estrellándose contra el suelo. Todas aquellas personas a quienes se encuentra un carnet de las juventudes libertarias son elimi-

nadas en el acto. De esta forma se está organizando en Barcelona una verdadera dictadura militar de la peor especie, bajo las órdenes de Pozas.

Los barcos de guerra enviados por Valencia bombardean los barrios o las aglomeraciones urbanas que están en poder de los anarquistas. La F. A. I., que ha cabado trincheras en todos los suburbios, confía en impedir que las tropas de la Generalidad salgan del centro de la ciudad.

Se dice que Pozas tiene la intención de organizar una expedición militar contra Puigcerdá y la Cerdeña española, que están en poder de los anarquistas.

Los anarquistas son dueños del castillo de Montjuich

Perpignan, 11.—Se informa que los anarquistas se mantienen firmes en el castillo de Montjuich. El jefe de los

Falange Española y Tradicionalista de las J. O. N. S.

Atención, «Pelayos»

Todos los «Pelayos» residentes en Segovia pasarán por el Cuartel lo antes posible para enterarles de una orden muy interesante.—EL INSPECTOR.

Las operaciones en Vizcaya y en el frente de Toledo

La ocupación del Vizcargui. Nuevos pormenores

San Sebastián, 12 (8,30 m.)—Crónica enviada desde Vergara por el corresponsal de la Agencia Logos:

«Hace tres días, el Solluve, Ayer, el Mazaga. Hoy, el Vizcargui. La segunda línea de resistencia de los roji-separatistas de Vizcaya está ya en nuestro poder. La noticia debe llenar de júbilo a toda España. Paso a paso, con una vertiginosa rapidez de que no acierta a dar idea el mapa mejor construido, porque no hay mapa que pueda recoger todas las dificultades topográficas de esta abrupta región, nuestras bravas tropas reconquistaron para España este dilatado foco de rebeldía.

Vizcaya se derrumba, sin que baste a contener la celeridad del derrumbamiento todas las formidables defensas que la naturaleza, más que los hombres, ha acumulado frente a nuestro Ejército. Tiene más importancia conquistar cualquiera de estas alturas que una extensión de diez kilómetros en terreno llano. Puede imaginarse el lector una continua sucesión de montañas, entre las que se levantan algunos gigantes rocosos que son clave de conquistas sucesivas; montañas cuya ascensión normal fatiga el ánimo de mejor temple.

En estas tierras de Vizcaya lo que menos importancia tiene son los centros de población, llámense Durango, Guernica o Galdácano. Las que la tienen, y mucha, son las montañas que dominan enormes extensiones de terreno. Las que más importancia tenían para la defensa de Bilbao eran las que desde el Machichaco, a través del Solluve y del Vizcargui, continuaban hasta Amorebieta. No sabemos la resistencia de que será capaz el enemigo en su famosa línea de El Gallo. Lo que sabemos es que acaba de perder su más importante línea defensiva.

El Vizcargui era posición clave, y ya, desde esta mañana, es nuestra: Esta vez los milicianos rojos ni podrán decir, como en anteriores ocasiones, que nuestra aviación les ha obligado a abandonar sus posiciones. La aviación nacional ha actuado con la eficacia y la oportunidad de siempre; pero sin la intensidad de otros días. El pésimo estado del tiempo se lo impidió. Casi a primera hora el cielo se mostraba densamente cubierto. Era tan baja la niebla que descendía por las vertientes camino del valle, que dos escuadrillas que estaban ya próximas a los objetivos señalados se vieron obligadas a volver a su base, debido a la falta de visibilidad.

Al rayar el alba, nuestros aviones castigaron duramente las posiciones enemigas, y mientras la artillería batía con intensidad las trincheras bolcheviques, nuestras fuerzas de infantería, partiendo de las posiciones conquistadas ayer, se ponían en camino entre dos luces.

Nuestras unidades se lanzaron al asalto de la montaña, cuya altura se convirtió, palmo a palmo, en terreno de España, y al cabo de difícilísima ascensión, sin apenas descanso, hacia las ocho de la mañana quedaba coronado el Vizcargui. Fue un momento de profunda emoción española aquel en que la enseña bicolor quedó clavada en el más alto picacho. Enardecidas por la victoria, las tropas pro-

rumplieron en vivas a España, al generalísimo y a los jefes. A sus pies, completamente dominada, quedaba Larrabezúa, bastión de la famosa línea de El Gallo, sometida al fuego directo de nuestras ametralladoras, y también Bilbao, que puede ser batido, cuando se quiera, con nuestros cañones de largo alcance.

El enemigo sufrió cuantiosas pérdidas de hombres y material, y cuando los roji-separatistas descendían por la vertiente opuesta, nuestras baterías aprovecharon el momento y descargaron sobre ellos una lluvia de metralla. Los bolcheviques se enteraron tardíamente de la importancia excepcional de las posiciones que habían perdido, y descargaron fuego de artillería sobre las cuestas del Vizcargui. Nuestros soldados pueden decir, con el Gran Capitán, que aquellos cañonazos eran la luminaria de su victoria. Una pieza del quince y medio y los tanques rusos que no han logrado escapar del valle de Gorocica, bombardearon las posiciones conquistadas por nuestras tropas. El bombardeo tuvo escaso resultado, por cierto. La única consecuencia que se pudo sacar fué la de comprobar que siguen en Gorocica los tanques rusos que con tanta insistencia nos han hostilizado. Ello tiene interés, porque a dichos tanques se les están cerrando todos los caminos, y en fecha próxima se convertirán en botín de guerra nuestro.

Coincidiendo con la operación sobre el Vizcargui, en el sector de Amorebieta se realizaron otras que mejoran notablemente nuestras posiciones con la ocupación de otras importantes del enemigo. El cerco de Amorebieta se completa rápidamente, y nada tendrá de extraño que después de la jornada de hoy podamos dar noticias de gran interés.

El botín cogido por nuestras tropas es verdaderamente incalculable, y asombrará a España cuando se conozca la cifra del material. Ayer, en el Machichaco, los Flechas Negras se apoderaron de una batería completa tipo Ordóñez. Hoy, en el mismo sitio, nuestros soldados, en una descubierta, hallaron dos piezas completas del siete y medio, tipo Krupp que, según parece, llegaron a poder de los rojos por conducto de Checoslovaquia, y una ametralladora de reciente fabricación inglesa. Los roji-separatistas ya no volverán a bombardear la población civil de Bermeo porque, según su cobarde costumbre, huyen en los frentes; pero bombardean ciudades abiertas, como ha sucedido en Zaragoza y Valladolid. Al hacerlo así, el bolchevismo cumple su misión específica y peculiar, y a nadie puede sorprender, porque nada hay más substancial con el bolchevismo, que la agresión cobarde y el asesinato de inocentes.»

A tres kilómetros y medio de la línea de El Gallo

Salamanca, 11 (12 n.)—Radio Nacional ha emitido la siguiente crónica de su corresponsal en el frente de Vizcaya, «El Tebib Arrumí»:

«Con la toma del Vizcargui estamos a trece kilómetros de Bilbao. Otra nueva proeza de nuestros infantes en el día de hoy: la total posesión del macizo montañoso de Vizcargui. Nuestras fuerzas comenzaron a atacar

el acceso a sus distintas cumbres con su arrojado habitual a pecho descubierto y en arriesgadísima escalada, tanto más dura de conquistar cuanto que, como llevo dicho en mis dos anteriores mensajes, a causa del apellotonamiento de densos nubarrones en esta verdadera cazuela que forma la cordillera Solluve-Truende y Vizcargui, nuestra aviación no pudo cooperar con la eficacia e intensidad de costumbre al avance de los infantes, ni batir las recias fortificaciones que en las crestas y cotas más dominantes habían acumulado los roji-separatistas.

Escarmentados sin duda de sus derrotas de los Inchortas, Udala y demás montañas ingentes, donde les pusimos en fuga ante el denudado de nuestro empuje colosal, pero también merced a la imprevisión del mando rojo, que no había pensado que pudiéramos vencer las dificultades del terreno y echarlos a rodar por las laderas de las cumbres que estimaban inexpugnables, pero no han contado tampoco con que nuestros soldados se crecen ante las dificultades cuando se emplean a fondo para conseguir una victoria, y todos los obstáculos quedan vencidos a la corta o a la larga. Así ha ocurrido en la jornada de hoy. Una maniobra estupenda de carácter envolvente y el ímpetu colosal de varios batallones nuestros, han definido la victoria definitiva de la ocupación de todo el macizo del Vizcargui hasta sus crestas más elevadas, las que miden quinientos cincuenta y seis metros de altura.

El castigo del enemigo ha sido tal, que un batallón, asturiano por cierto, como la mayoría de los que ahora combaten en esta tierra, que es para ellos extranjera, ya que nadie ha pensado, ni el iluso Aguirre, que Asturias

DICE EL GENERAL QUEIPO QUE, EN EL SECTOR DE TOLEDO, MURIO HEROICAMENTE EL HIJO DEL GENERAL SILVESTRE

El delegado de Bellas Artes ruega que se proteste ante el mundo entero por el bombardeo del Generalife

Sevilla, 12 (11 n.)—El general Queipo de Llano, en su charla radiada de esta noche, dijo que han llegado a nuestras líneas tres héroes que pudieron escapar del asalto al Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, tras una marcha penosísima por los montes, habiendo llegado en un estado lamentable, pero con el mejor espíritu.

En el momento de llegar pudieron ser víctimas de nuestros soldados, pues cuando aquéllos atravesaron el puente de Montoro, hicieron fuego sobre ellos. Era de noche, y los fugitivos se arrojaron a una cuneta, sacando un pañuelo blanco. También dispararon sobre ellos los rojos.

Uno de ellos es un cabo del Cuerpo de Seguridad y los otros dos son paisanos de derechos, que se refugiaron en el Santuario.

En el momento del asalto al Santuario estaban en una trinchera avanzada en una ladera, y como les llamaban los milicianos, las mujeres les gritaron: «No subáis, que están asesinando a todos». Entonces echaron a correr y se internaron en los montes.

La frase de esas mujeres es una muestra de la manera de proceder de esos canallas marxistas, que según dicen sus radios, habían cogido a todos los supervivientes del Santuario y con toda consideración les habían llevado a Jaén. ¡Como si esa gente fuese capaz de obrar honradamente una vez! ¡Qué canallas! Los fugados están hospitalizados y perfectamente atendidos. Como paga un periodista extranjero la nobleza y caballerosidad de nuestros soldados

Habló el general de la propaganda que se hace en el extranjero en favor del Gobierno de Valencia, diciendo: El periodista de «Le Petit Girondin» que, como ustedes saben, fué cogido prisionero por nuestras tropas cuando la toma de Guernica, tratado con toda clase de consideraciones y puesto en la frontera dejándole en libertad, ese periodista comunista se ha permiti-

ni Santander integren la nación de Euzkadi. Ese batallón, digo, ha quedado absolutamente destruido, porque se empeñó resistir nuestro asalto final sin abandonar sus atrincheramientos, y hubo que irlos sacando, como a los caracoles, a punta de bayoneta.

Con la conquista de la totalidad del Vizcargui hemos quedado a tres kilómetros y medio de la famosa línea atrincherada, cinturón defensivo de Bilbao, que va de Plencia a Galdácano y El Gallo, y estamos asimismo situados a trece kilómetros en línea recta de las calles bilbaínas.

Me dicen que por los otros sectores también se han logrado objetivos interesantes y, como puede apreciarse, sin tregua, sin casi tomar aliento, continúan nuestros avances en Vizcaya, en el modestísimo trozo de tierra que aún forma el patrimonio de la nación vasca que, de seguir así, pronto va a quedar reducida a los precarios límites de una ciudad como es Bilbao, pero no más que a eso, y si a eso se le puede llamar nada menos que un Estado, que venga Dios y diga si los que tal hacen no se sitúan en franca posición de ridículo espantoso.»

FRENTE SUR DE TOLEDO

El impetuoso ataque rojo y su tremendo descalabro

Salamanca, 11.—El enemigo ha desarrollado una ofensiva preconcebida con propósito de romper nuestro frente y reconquistar la ciudad de Toledo. Pero el fracaso ha sido absoluto después de terribles ataques que fueron quebrantados por el fuego de nuestra artillería y ametralladoras.

Al amanecer, los rojos, con tres baterías del 10,5, una del 7,5 y otra del 12,40, bombardearon desordenada y furiosamente nuestras posiciones; pero los artilleros españoles respondieron matemáticamente con un soberbio fuego de proyección. Después de preparación artillera, los marxistas

mandados por el coronel apellidado Rojo, se lanzaron a un ataque, que comenzó a las nueve de la mañana. Un verdadero hormiguero de hombres recibía la lluvia de fuego de nuestras máquinas automáticas. Las fuerzas marxistas alcanzarían un número de dieciocho mil hombres, apoyados al principio por once tanques, que después fueron acompañados por veinte carros de asalto más. Entre las fuerzas enemigas figuraban dos brigadas de la división Lister, otras dos internacionales, la Brigada campesina Dimitroff; es decir, las fuerzas más destacadas por la Prensa roja. El choque entre los dos bandos combatientes fué terrible; pero nuestras fuerzas no perdieron ni una sola pulgada de terreno. Los tanques, faltos de una infantería capaz, operaron con prudencia, y uno de ellos quedó inutilizado entre nuestras líneas. El combate duró cuatro horas y los marxistas, a quienes Miaja había arengado invitándoles a tomar café en Toledo, fueron retirándose desordenadamente.

Las bajas causadas al enemigo exceden de mil muertos y dos mil heridos. Sobre el campo dejaron muchos cadáveres sin retirar y a nuestras filas se pasaron muchos milicianos, que confirmaron las noticias del enorme desastre sufrido por los rojos.

Un avión rojo perteneciente a la escuadrilla que bombardeó, sin hacer víctimas, nuestras posiciones, fué derribado por nuestras baterías anti-aéreas.

El propósito de los marxistas era tomar a las fuerzas de España las posiciones que perdieron los rojos y, después de romper el frente de Toledo, avanzar hacia El Escorial para provocar la caída del frente de Madrid. Ayer la operación fué presenciada por el general Yagüe y el gobernador militar señor Emperador. El valor de nuestros soldados excede de toda ponderación, pues materialmente destruyó a las fuerzas de las que tanto esperaba el mando ruso.

muy tranquilos, ni que esté terminada la situación anárquica de Barcelona.

Las operaciones militares

Un corresponsal de «Le Jour» en Bayona escribe que en el seno del Gobierno vasco existe un ambiente favorable a la capitulación.

Hoy también han tenido un nuevo éxito. Nuestras tropas han avanzado, tomando el monte Vizcargui, después de una lucha empeñadísima, en la que el enemigo puso bastante resistencia, pero fué desalojado, y nuestros soldados hicieron en ellos una verdadera carnicería. Dejaron en nuestro poder setenta muertos, una pieza anti-aérea, seis ametralladoras, muchísimos fusiles y un tanque ruso. Además, con motivo de la victoria que han tenido, y que nos ha hecho ir detrás de ellos mucho tiempo, se han pasado a nuestras líneas una cantidad considerable de milicianos con armamento, que no quieren seguir luchando al lado de los rojos.

El general Queipo de Llano da cuenta de que en la brillante operación llevada a cabo en el día de ayer por nuestras fuerzas, al repeler el ataque de los marxistas en el frente de Toledo, al que hicieron grandísimo número de bajas, encontró la muerte heroicamente el hijo del general Silvestre. Fué uno de los primeros que se pusieron a nuestro lado para luchar contra la canalla marxista, y lleno de gran entusiasmo, lleno de ímpetu, igual al que caracterizaba a su padre, halló la muerte como un bravo, batitiéndose como un valiente. Es para mí una pena grandísima el tenerlo que manifestar, como la he tenido también al recibir la noticia.

El bombardeo del Generalife por los rojos

Ha recibido el señor Queipo un telegrama del delegado de Bellas Artes de Granada, que dice así: «Con verdadero sentimiento y embargado por la más honda indignación, comunico a V. E. que esta mañana ha sido bombardeado por la aviación marxista el monumento nacional del Generalife, sobre el que cayeron cinco bombas de gran potencia, causando grandes daños en los jardines del ensueño y en parte de edificación. Al ponerlo en su conocimiento, ruego respetuosamente que proteste ante el mundo entero por esta manifestación de la barbarie roja, que no se detiene ante el sagrado nombre de la Alhambra. Salúdole respetuosamente.»

Dió cuenta del resto de las operaciones del día (que en el parte oficial se reseñan) y felicita a la tercera bandera de Falange de Sevilla por su comportamiento, así como a sus jefes, al repeler el ataque de los marxistas en el puerto Calatraveño. Y, por último, participó que la suscripción iniciada para adquirir un nuevo buque de guerra que sustituya al «España», tiene un éxito grandísimo por la considerable cantidad reunida apenas abierta ésta.

Un cabo propuesto para la Laureada

Ciego por una explosión, continuó disparando su ametralladora. Salamanca, 11.—Antonio Alemán Ramírez, heroico cabo del regimiento de Tenerife, ha sido condecorado con la Medalla Militar y se ha abierto juicio contradictorio por si procede concederle la Laureada. El 15 de Febrero último, en el frente de Morata de Tajuña, estaba el cabo citado al servicio de su ametralladora, cuando se presentaron ante él cinco tanques enemigos, llegando uno de ellos a dos metros de su máquina. Un cañonazo de uno de los tanques dió en la trinchera y arrojó del sillín al cabo Antonio Alemán, ciego por la explosión, con la cara ensangantada por la metralla y la tierra. El cabo buscó a ciegas su máquina y continuó disparándola hasta agotar los dos cargadores que tenía la ametralladora. Repellido el ataque fué entonces evacuado. Al ser auxiliado dijo al capitán que porque le habían dejado ciego no pudo tirar bien, que si no se le hubiera escapado el tanque.

Las mujeres se manifiestan en Bilbao

Para impedir la evacuación de los hijos

Bermeo, 11 (n.)—Va normalizándose la vida en esta población. Diariamente se reciben de San Sebastián 7.000 kilos de pan. Se provee también al abastecimiento de agua por medio de auto-tanques a causa de que los rojos volaron los depósitos.

Los bolcheviques, al abandonar Bermeo, dejaron abandonados 5.000 mujeres y niños faltos de recursos, los que las autoridades proporcionan ropas y alimentos.

El gobernador general recorrió el pueblo y tuvo el honor de colocar la bandera española en Baquio, donde se repartió entre la población 1.000 kilos de pan blanco, que no veía desde hace seis meses.

En el Cabo Machichaco se apoderaron nuestras fuerzas de cuatro cañones de costa. Esto es ya sabido. Lo que no se sabía es que en el día de cada pieza había un enorme cartucho de dinamita, pero los rojos no tuvieron tiempo de volarlos para destruir los cañones.

Una señora donostiarra, de modesta posición, ha visitado al gobernador general para hacerle entrega de mil pesetas, cantidad a que ascienden los ahorros de larga vida de trabajo, para la suscripción a favor de la construcción del nuevo acorazado España. Noticias facilitadas por evadidos de Bilbao, dan cuenta de que anteayer se produjeron graves sucesos en aquella capital, originados por las mujeres que se oponen a que sus hijos sean evacuados. La evacuación continúa aceleradamente, habiendo salido la última expedición de 1.800 personas a las cuatro de la madrugada. Muchos bilbaínos huyen hacia Santander.

Francia entre las garras de Moscú

Proyectos de agitación social

Moscú, 11.—El jefe de la sección francesa internacional sindicalista ha informado a la Comisión política de dicha organización acerca de la actual situación de Francia. Al parecer, el informe resultó poco satisfactorio. La Comisión acordó atender en un millón de francos la subvención para propaganda y enviar tres destacados elementos de la Comisión central.

Se aprobó la resolución de crear Comités permanentes de huelga en el seno de los Sindicatos franceses. Causó especial satisfacción la información de la sección francesa respecto a que los Sindicatos de agua y electricidad tienen en preparación un movimiento huelguístico para el próximo mes de Julio.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Miguel

El día 14 del corriente mes dará principio en la iglesia de San Miguel la novena de Santa Rita de Casia, durante la misa parroquial de las nueve.

Si alguna persona devota desea costear algún día de novena, puede dar aviso en la sacristía de dicha iglesia.

COMPRO

bicicletas, aparatos de radio, máquinas de coser, máquinas de escribir

AUTO INDUSTRIAS Azoguejo, 9 Teléfono 200 Segovia

Crónica de los frentes de Madrid y Toledo

Frente de Madrid, 11 (11 n.)—Esta mañana se observó movimiento en la que fué estación del Mediodía. Algunos trenes efectuaban maniobras. Nuestra artillería intervino inmediatamente, haciendo blanco en los convoyes. Las baterías rojas iniciaron el fuego contra la retaguardia de las posiciones nacionales, dando ocasión con ello para que la pericia de nuestros artilleros se pusiera de manifiesto una vez más.

A las diez de la mañana, aviones rojos de reconocimiento volaron a enorme altura sobre nuestras líneas. Los anti-aéreos hicieron un gran alarde, disparando rápidamente a los aparatos piratas que huyeron vergonzosamente.

En la Ciudad Universitaria comenzó de madrugada un duelo fusilero y de ametralladora sin consecuencias.

La calma paradisíaca del Pingarrón se vio interrumpida anoche por la palabrada clara y definitiva del heroico coronel Heli Rolando de Tella, quien dirigió una vibrante alocución por medio del «Altavoz del frente».

El coronel Tella mantuvo el interés de los rojos durante hora y media. Ni un tiro ni un grito sonaron durante el discurso del coronel. Sólo un estrem-

cimiento emocional debió recorrer la línea enemiga.

Ayer por la noche, en el frente de Toledo, los cazas enemigos volaron sobre las posiciones recientemente conquistadas por las tropas del coronel Infantes, siendo ahuyentados por nuestros cañones. El ataque rojo realizado con tanques, fué inmediatamente rechazado, quedando destruida la infantería marxista.

A las diez de la mañana nuestras fuerzas entraron en Arges, liberando a unos veinte vecinos que se habían resistido a la evacuación. Recogimos dieciocho prisioneros, varias banderas rojas y cuatro ametralladoras.

Los rojos, que son más cándidos que las palomas, llegaron hasta Arges con varias cajas de municiones que ofrecieron a un alférez del Tercio, creyéndolo oficial de sus milicias. El alférez del Tercio, que afortunadamente no peca de cándido, aprisionó a los hombres y el municionamiento.

Del interior de la capital nos llegan noticias fidedignas de que el reparto de patatas a los vecinos se realiza mediante pasaportes casi diplomáticos. Las libretas de aprovisionamiento han de ser selladas por todas las organizaciones. Si los madrileños quieren patatas, han de conseguirlas a costa de romperse los zapatos.

Por otra parte, en los aerodromos de Barajas y de Alcalá de Henares hay dos aviones modernísimos que, según malas lenguas, están destinados a favorecer la retirada estratégica del «heroico» general Miaja. Ofrecemos este dato a la U. G. T. por si quiere hacer uso de la confianza y tomar sus medidas.

RADIO

Acabamos de recibir nuevos modelos. Todas ondas

Agencia Philips AUTO INDUSTRIAS Azoguejo, 9 Teléfono 200 Segovia

¿Ha sido reconocido oficialmente el Gobierno de Franco por el Japón?

Ayer llegaron a Vitoria 1.500 prisioneros capturados por nuestras tropas en el monte Vizcargui.

Los tiempos son malos para la Gran Bretaña

Inglaterra irritada porque un pueblo se bate por su independencia como jamás se batió ella

Por Ameztia

Son ya conocidas las notas cruzadas entre el Gobierno de S. M. Británica y el Gabinete diplomático de Su Excelencia el caudillo de España generalísimo Franco, con ocasión de la probable conducta de Inglaterra que pone la fuerza de sus barcos y de soberbia, al lado de los separatistas y de los marxistas de la costa atlántica.

Todo pecho español ha de sentir un respiro de dignidad leyendo esa carta serena y firme de nuestro caudillo que viene a ser como la interpretación y la expresión diplomática, canchalesca o internacional, de la fe y el coraje con que la juventud española defiende y reconquista el honor de la vieja España inmortal frente a barbarie del marxismo y de sus odios.

Mal humor tiene Inglaterra! ¡Mal humor, mala memoria y malos tiempos!

El mal humor la lleva a irritarse con un pueblo que se está batiendo como no se ha batido jamás Inglaterra, esto es, a pecho descubierto, contra el bandijaje europeo que se le tiene en casa a traición, ha invocando la poderosa Albión un derecho como el derecho de bloque que el derecho de los fuertes elaborado por la propia Inglaterra; que por lo tanto elaboró para ella sola.

La mala memoria lleva al pueblo inglés, guiado por su Prensa y por parte de su Cámara, a rasgarse violentamente las hebraicas vestiduras de las mentiras que llevan a Inglaterra unos cuantos turistas condecorados por los apaches de las abyecciones republicanas soviéticas españolas. Mala memoria se necesita para creer la mentira, por ejemplo, del envío de Guernica en una Cámara de la Cámara de los Comunes, y una Prensa como la Prensa británica—salvo las excepciones que se han roburizado de vergüenza ante el recuerdo de aquel vendaval de barbaque que la Gran Bretaña desató sobre Irlanda por última vez no hace muchos años.

No hemos incendiado nosotros Guernica, entre otras razones, porque España era, es y será siempre para España, un testimonio histórico de la alta valía y de los más respetables amados, que afirma la vieja caspa española de las tres provincias vasgadas y particularmente del Señorío de Vizcaya. Guernica es historia española, gloriosa Historia española! el movimiento libertador de España está engendrado por un amor juvenil y viril a la Historia de nuestra Patria.

Todo, pues, cuanto sea Historia de España, nos es caro en el más alto del amor y de la pasión, porque eso nos lleva nuestro ilustre caudillo, su Ejército, los voluntarios y el sol y el cacho de cielo que se asoma en los bordes de la Península. A reanudar la vieja Historia gloriosa de España!

Entre aquellos que no quieren Dios Patria y entre aquellos que no quieren saber nada de la Historia que la Historia les estorbe, habrá que buscar los incendiarios de pueblos españoles.

Entre los hombres incendiarios que queman lo que les estorba están aquellos que allá por el 1917, no hace veintidós años, enviaron a Irlanda una tropa de los presidios de Inglaterra, para de ladrones y homicidas, que durante una soldada abundante y la promesa de la libertad, devastaron la Católica, pasaron a cuchillo hombres, mujeres y niños, quemaron iglesias, asesinaron sacerdotes, asolaron pueblos y destruyeron la ciudad de Dublín reduciendo liberadamente a cenizas su Biblioteca, seguramente también porque les estorbaría el testimonio de sus libros!

Como le puede sorprender a usted, ni menos irritarle, general Queiza, una simpatía de una parte de la juventud de los Comunes y del tenebroso mundo político inglés, por la Unión Soviética que aún ocupa una parte de nuestra pobre Patria? Ningún pueblo de la Europa civilizada tiene una historia de sangre y de horror como la de Inglaterra. Lo que ocurre es que Inglaterra tiene mala memoria.

Y porque tiene mala memoria y mala conciencia política que empareja

con la «FE PUNICA» no tenemos por qué alarmarnos demasiado. ¡Y menos en el momento actual de Europa y en el momento actual de nuestra guerra, tan adelante ya en la victoria!

No tenemos que alarmarnos demasiado porque a lo mejor antes de que el gallo cante, la Gran Bretaña se olvidará de los facinerosos españoles, y buscará acomodo a nuestro lado afirmando que había sido engañada, y que habiendo visto al fin dónde estaba el honor, se torna hacia la España nacional porque es en ella donde está... el interés de Inglaterra.

Mal humor, porque ve que nos vamos poniendo de pie otra vez, como cuando nos odiaba y nos temía. Y España de pie es un serio peligro.

Mala memoria porque no se acuerda de su Historia.

¡Y malos tiempos!

Malos tiempos los tiempos actuales para Inglaterra.

Ya el viejo atrabariario de Lloyd George escribía no hace ocho días el prólogo para una despedida entre jocosa y gruñona—que eso es Lloyd George, jocosos y mal genio—a la Monarquía británica.

¡Malos tiempos! En la India se oye un vasto rumor de muchedumbres que no son tan ingenuas ni tan débiles frente a las ametralladoras inglesas como las muchedumbres que se defendían mansamente con Ghandi mediante la huelga del hambre.

Esas muchedumbres arrastran su rencor hacia Madrás—según nos cuentan los mismos ingleses que las ven llegar y que huyen de ellas—, a la sombra de millares de banderas con

Los frentistas populares de Francia intentaron impedir una corrida de toros en Beziers

La consideraron fascista porque toreaban Bienvenida, Lalanda y Ortega. Pasquines, manifestaciones tumultuosas, colisiones...; y el público de la plaza saluda a la romana y grita: «¡Arriba España! ¡Viva España!»

San Sebastián, 12.—«Diario Vasco» de hoy publica la información siguiente: «¡Hola, Manolo Bienvenida! ¡Chico, vengo de torrear en Beziers! ¡Menuda se armó! ¡Cuenta, que eso debe ser interesante. —Mira, estábamos anunciados Marcial Lalanda, Ortega y yo. Con toros de Murube. Bueno, pues decretaron los frentistas populares que era una corrida eminentemente fascista. ¡Hasta los toros, por ser de Urquijo! Desde cinco días antes inundaron las fachadas con pasquines, con terribles amenazas para atemorizar al público...»

—¿Y qué pasó? —Dos horas antes de la corrida nos fuimos a la plaza, donde nos vestimos de luces. Entre tanto los marxistas se habían apostado en una calle céntrica para no dejarnos pasar al ir a la plaza.

—¿Les tomásteis el pelo! —¡Naturalmente! Pero diez minutos antes de la hora de la corrida había tal barullo en los alrededores de la plaza, que la autoridad mandó cerrar las puertas.

—¿Sin público? —Nada de eso. Había ya en los tendidos unas cinco o seis mil personas. Chico, hicimos el desfile en medio de una ovación imponente y luego todo el público, puesto en pie; y saludando a la romana, con el brazo extendido, no cesaba de gritar ¡Viva España! ¡Arriba España!

—¿Españoles? —No, franceses en su casi totalidad. Esto te demuestra cómo también tenemos allí muy buena gente, que nos quiere y nos defiende... Fueron unos momentos inolvidables. Luego se portaron estupendamente con todos nosotros. A Marcial y a Domingo Ortega les dieron en sus respectivos primeros toros las orejas y los rabos...»

—¿Y tú? —A mí también me ovacionaron muchísimo, demostrándome una simpatía que debo agradecer con toda mi alma...»

—¿Y luego? —Como sabíamos que querían huir los frentistas, nos mudamos de ropa en la misma plaza y salimos al cabo de cierto tiempo por la parte trasera. Pero ya para entonces se había formado en las calles una manifestación de unas doscientas a trescientas personas que, con el puño en alto y cantando la «Internacional», tenían ganas de armarla. Les salió a

el siniestro emblema del martillo y la hoz.

¡Mala caería de tigres para rajhás y virreyes! Y dentro mismo del reducido recinto de la Isla, no los hambrientos huelguistas forzados del País de Gales, sino los mineros que marcan en Europa el más alto nivel de comodidad, y los chóferes de la propia capital, dan claras muestras de haber perdido el respeto a la corona, que se nos había hecho creer que era sagrada en Inglaterra todavía después de la Reina Victoria—antes lo fué pocas veces—y amenazan con aguar las fiestas de la Coronación si no se les sube el jornal.

Todos estos síntomas, y otros de mayor importancia que se manifiestan en torno a la abdicación de Eduardo VIII, y que aún continúan, arrancan a Lloyd George esta confesión, grave sin duda alguna:

«El misterio en que se envuelve la Monarquía y que le vale la veneración de sus súbditos, PRESENTA HOY UNA FISURA DE BASTANTE MAL ASPECTO. SERIA VANO DISIMULARLA.»

Malos tiempos para Inglaterra...

¿Reconocimiento del Gobierno de Franco por el Japón?

Salamanca, 12.—Noticias recibidas en esta capital, que todavía no han tenido confirmación, informan que el Gobierno del Imperio japonés ha reconocido oficialmente al Gobierno del generalísimo Franco.

El Sulluev es ahora inexpugnable y pueden certificarlo uno o dos batallones que quedaron extinguidos entre los pinares y las escarpadas del macizo. Se habla de mil muertos. Del mismo modo que quisieron recuperar, han pretendido hoy mismo reconquistar el Vizcargui, pero desistieron de continuar el ataque después de vencerse de que lo han perdido definitivamente.

Amorebieta lo teníamos el domingo a quinientos metros de distancia de nuestras fuerzas que contemplaban la población. El alto mando no creyó conveniente su ocupación porque hay puntos estratégicos de superior importancia. Sabemos que Amorebieta está evacuado y todo hace presumir que cuando entren nuestras tropas no encontrarán resistencia. Sería inútil, por otra parte. Las lomas que rodean el pueblo están ocupadas por nosotros, y Munguía siente también la amenaza mientras en Plencia dan voces de auxilio que no son oídas allí donde van dirigidas.

Nuestra situación no puede ser más clara. Con ser importantes los combates que se han desarrollado, en los que nuestras bajas han sido nulas en relación con la importancia de los objetivos conseguidos, hay algo más importante que destacar que los gloriosos episodios de nuestras fuerzas. Es la situación de Bilbao, que coloca a la ciudad en la necesidad de decidirse por la única solución viable para salvarse de la ruina y de la destrucción.

El general Mola ha podido decidir ya la suerte de la capital de Vizcaya. Bilbao podría estar en nuestro poder, pero el general contiene a sus fuerzas porque quiere ofrecer a España Bilbao, y no un montón de ruinas.

Yo espero que en una clara mañana, los clarines de nuestra victoria inundan con sus notas los alegres valles que empiezan a engalanarse para celebrar la fiesta de la paz de Vizcaya.

Falta el hecho definitivo, pero acaso no haya necesidad de él, porque a última hora hasta los rojos más empedernidos rectifican su pensamiento. A mí no me preocupan ya los esfuerzos del enemigo por violentos que sean. El enemigo está herido de muerte y la vida se le va a chorros. ¿Qué importa que los batallones bolcheviques tengan que ser desalojados de sus posiciones a golpes de maza con el fusil? ¿Qué importa que estemos a tres kilómetros del cinturón fortificado y a trece de Bilbao? Todos esos episodios son muy importantes, pero secundarios. Hay algo más importante, más decisivo, más rotundo... Pero eso hoy no se puede decir.

Se da el caso de que la instalación eléctrica la monta una compañía que tiene un litigio con los sindicatos obreros por no querer despedir a unos trabajadores honrados que no están afiliados a las organizaciones extremistas, y cuyo despido exigen éstas. Se teme que de este acto de sabotaje se deriven incidentes que pongan una vez más en peligro la apertura de la Exposición que, según Blum, será una victoria sobre el fascismo. A este paso, la Exposición de Roma, anunciada para 1940, se celebrará antes que la de París.

Lea usted EL ADELANTADO

Ondárroa, 11 (noche).—Después del Sulluev, cuya ocupación, según los rojos, era punto menos que imposible, las columnas nacionales han asestado un segundo golpe, envolviendo el Vizcargui, donde el enemigo ha dejado unos trescientos muertos, contados, multitud de prisioneros, varias ametralladoras, dos piezas Krupp y otra modernísima, antitanque y antiaérea, además de gran número de fusiles y pertrechos de guerra, porque la operación fué un verdadero copo de las unidades comunistas y separatistas que mientras se preparaban a contener el ataque de cara, se vieron sorprendidas por el sector de Múgica, por donde creyeron que no atacarían nuestras tropas.

Cuando el sol alumbraba débilmente todavía, a las siete de la mañana, la maniobra se había completado y nuestra bandera ondeaba en la cúspide saludando a la que tenía a la izquierda, en la cresta del Sulluev.

Todo el plan del general Mola se desarrolló sin tropiezo. Los puntales de la defensa de Bilbao se cercaron uno a uno a pesar de que el enemigo había acumulado en ellos varios batallones para hacer menos rápido el avance que a paso de carga se realiza en dirección a Bilbao.

La actualidad que ofrece el frente de Vizcaya pronto nos veremos forzados a buscarla en otros sitios, porque el cerco de Bilbao se completa trágicamente sin que los rojos puedan abrirse camino.

Hoy no ha podido actuar la aviación porque el tiempo no la favoreció. A pesar de haber fallado, en parte, esa importante colaboración, nuestros soldados la suplieron con su valor y decisión.

Los dos baluartes del ejército rojo han sido desmantelados. Ya estamos de hecho al borde de esa línea defensiva, parodia de la línea Maginot.

Mola no ha dicho todavía la última palabra a este respecto, y puede ser que esas posiciones no tengan más que un valor secundario.

El Sulluev es ahora inexpugnable y pueden certificarlo uno o dos batallones que quedaron extinguidos entre los pinares y las escarpadas del macizo. Se habla de mil muertos. Del mismo modo que quisieron recuperar, han pretendido hoy mismo reconquistar el Vizcargui, pero desistieron de continuar el ataque después de vencerse de que lo han perdido definitivamente.

Amorebieta lo teníamos el domingo a quinientos metros de distancia de nuestras fuerzas que contemplaban la población. El alto mando no creyó conveniente su ocupación porque hay puntos estratégicos de superior importancia. Sabemos que Amorebieta está evacuado y todo hace presumir que cuando entren nuestras tropas no encontrarán resistencia. Sería inútil, por otra parte. Las lomas que rodean el pueblo están ocupadas por nosotros, y Munguía siente también la amenaza mientras en Plencia dan voces de auxilio que no son oídas allí donde van dirigidas.

Nuestra situación no puede ser más clara.

Con ser importantes los combates que se han desarrollado, en los que nuestras bajas han sido nulas en relación con la importancia de los objetivos conseguidos, hay algo más importante que destacar que los gloriosos episodios de nuestras fuerzas. Es la situación de Bilbao, que coloca a la ciudad en la necesidad de decidirse por la única solución viable para salvarse de la ruina y de la destrucción.

El general Mola ha podido decidir ya la suerte de la capital de Vizcaya. Bilbao podría estar en nuestro poder, pero el general contiene a sus fuerzas porque quiere ofrecer a España Bilbao, y no un montón de ruinas.

Yo espero que en una clara mañana, los clarines de nuestra victoria inundan con sus notas los alegres valles que empiezan a engalanarse para celebrar la fiesta de la paz de Vizcaya.

Falta el hecho definitivo, pero acaso no haya necesidad de él, porque a última hora hasta los rojos más empedernidos rectifican su pensamiento. A mí no me preocupan ya los esfuerzos del enemigo por violentos que sean. El enemigo está herido de muerte y la vida se le va a chorros. ¿Qué importa que los batallones bolcheviques tengan que ser desalojados de sus posiciones a golpes de maza con el fusil? ¿Qué importa que estemos a tres kilómetros del cinturón fortificado y a trece de Bilbao? Todos esos episodios son muy importantes, pero secundarios. Hay algo más importante, más decisivo, más rotundo... Pero eso hoy no se puede decir.

La coronación de Jorge VI

En Londres ha tenido lugar esta mañana la coronación de Jorge VI.

Tenemos en nuestro block de notas información relacionada con el acontecimiento, pero creemos que su lectura carece de interés para nuestros lectores, para los nacionales de corazón.

La injusta actitud en que se ha colocado la Gran Bretaña en la guerra santa que mantenemos contra los bandoleros internacionales y los sin patria, colocándose al lado de los bolcheviques de Vizcaya, facilitándoles material de guerra y rompiendo el bloque puesto por nuestra escuadra a aquellos puertos, ha sido el motivo de que el noble pueblo español haya desviado su mirada de la decadente Inglaterra.

Interpétese, pues, nuestro silencio sobre el particular, como enérgica protesta que elevamos contra la Gran Bretaña por ponerse enfrente del generalísimo Franco, que es igual a colocarse enfrente de la causa de la paz y de la civilización.

EN IRLANDA CORRE LA SANGRE MIENTRAS ES CORONADO JORGE VI

Dublin, 12.—Con motivo de la coronación del Rey Jorge VI de Inglaterra, se han producido disturbios en esta capital, originados por elementos republicanos que se oponen a la imposición de un Rey por parte de la Gran Bretaña.

A consecuencia de los disturbios han resultado heridas varias personas, debido a que la Policía ha intervenido disparando sus armas.

Esta manifestación ha coincidido con el día de la coronación de Jorge VI.

Reina gran efervescencia en toda la capital irlandesa.

Los prisioneros capturados en el Vizcargui, Munguía está dominada por nuestras fuerzas

Salamanca, 12.—Nuevas noticias recibidas del frente de Vizcaya informan en el sentido de que el número de prisioneros capturados por los nacionales en el monte Vizcargui es mucho más elevado de lo que se creía en principio.

Ayer tarde, y procedentes del sector del Vizcargui, llegaron al campo de concentración de Vitoria mil quinientos prisioneros, capturados durante la operación de ayer, sobre todo en el frente Oeste de Guernica.

Se recogieron al enemigo más de mil muertos, causándose además, según algunos prisioneros y evadidos de las filas rojas, más de dos mil quinientos heridos.

Ante la situación precaria en que queda el importante nudo de Munguía, ha sido evacuada por los rojos, dominando nuestras fuerzas, por completo, el pueblo de referencia.

La Prensa inglesa juzgada por la de Alemania

Berlin, 12.—La Prensa sigue comentando, indignada, la infame campaña de los periódicos de Londres, vendidos a los judíos para arremeter contra Alemania.

Un periódico berlinés acusa a la Prensa inglesa de haber sido ella la que hizo circular el rumor falso de que los aviones alemanes habían bombardeado y destruido Guernica.

Y comenta el periódico: La Prensa inglesa se ha entregado a la más vergonzosa de las maniobras, intentando por medio de la propagación de rumores falsos, agriar las relaciones de Alemania y de Italia con los demás países.

Las cocinas de hermandad en Málaga

Auxilio de Invierno no puede limitar su obra a los Comedores de los niños, por eso extiende aún más sus actividades hacia la realización completa de su programa.

En las «Cocinas de Hermandad» se reparte comida diaria a todos los necesitados, pero comprendiendo la costumbre tradicional española de reunirse en familia para compartir el pan, desde las «Cocinas» se sirven abundantes raciones de alimento que son recogidas dos veces al día y llevadas a los hogares respectivos por sus consumidores en unas portaviandas de porcelana donde se lee en azul la inscripción del Auxilio de Invierno y en rojo el yugo y las flechas.

Las «Cocinas de Hermandad» marcan un paso definitivo en el estilo del Auxilio de Invierno.

En Málaga, comprendiendo que estas «Cocinas» solucionan los profundos problemas que España tiene abiertos hace tiempo, por medio del alcalde actual ha ofrecido a Auxilio de Invierno su máxima cooperación para la apertura de cinco o seis «Cocinas de Hermandad». Coadyuvando entusiastamente a los deseos del pueblo malagueño, un señor portugués natural de Oporto, ha regalado mil portaviandas de alimentos.

Málaga, que ha soportado durante varios meses el mandato marxista,

ahora recibe alborozada al Auxilio de Invierno como perfecta Institución que expresa la diferencia entre los dos bandos en lucha: el que destruye y el constructivo y creador. ¡Arriba España!

Suscripción nacional a favor del Tesoro público

Relación de donativos recibidos en metálico el día 10 de Mayo

Señor jefe de la prisión provincial de San Ildefonso, 27,15 pesetas; señor jefe de idem idem, 39,45; doña Rosa Sancho del Pozo, de Carbonero e: Mayor, 50; doña Bernarda Sánchez, de Madrona, 482,80; señor comandante militar de San Ildefonso, importe de una función benéfica, 371,20; don Gregorio García Segovia, de Nava de la Asunción, 50; personal de la Empresa de automóviles y surtidor de gasolina, de don Ignacio García, de Segovia, un día de haber correspondiente al mes de Abril, 113,60; don Luis Rouquier y Larguier, su cuota del mes de Mayo, 50. Total, 1.184,20 pesetas.

Relación de donativos recibidos en metálico el día 11 de Mayo

Don Esteban Hernández, de San Miguel de Bernuy, 6 pesetas; niños de Miguel Ibáñez, de su primera comunión, 5; don Manuel Sanz Gozalo, de Nieva, 350; viuda de don Juan Arévalo, de Nieva, 150; don Leoncio Sombrías, de Segovia, tercera entrega, 50; don Luis Pinillos Gil, de Carrascal, 499,07; don Evaristo Redondo, de Nieva, 125; don Onofre Esteban Palomo, de idem, 125; don Martín Hernández Esteban, de idem, 150; don Antonio Herranz Sanz, de idem, 100; don Simón Sanz Gonzalo, de idem, 150; don Carlos Sanz Gozalo, de idem, 125; don Frutos Palomo Esteban, de idem, 150; don Luis Gazquez Pérez Aznar, secretario del Juzgado de Primera Instancia, de Segovia, dos días de haber de los meses de Abril y Mayo, 30; don Eugenio Ventosa, de Fuentesalco de Fuentidueña, 200; herederos de don Juan Ventosa Miguel, de idem, 50; señor alcalde de Urueñas, importe de varias multas, 40; niños de las escuelas de Torrecilla del Pinar, de su primera comunión, 25; Cámara de la Propiedad Urbana de Segovia, 500; don Cayetano Llorente, de Jemuño, 200; «El diablo», vendedor ambulante, de Jemuño, 0,60. Total, 3.030,67 pesetas.

REGISTRO CIVIL

DIA 11
Defunciones.—Ninguna.
Nacimientos.—Francisca Herrero Jiménez, María Martín María y Josefa Cabrera Mayorga.
Matrimonios.—Ninguno.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica, 678,5
Dirección del viento, Oeste.
Temperatura máxima, 14,2

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica, 675,2
Dirección del viento, Oeste.
Temperatura mínima (protegido), 8,0
Pronóstico del tiempo, nuboso y frío.

SU RADIO únicamente se la arreglarán en «ELECTRON» Bravo, 52, pral. Segovia

Para la aplicación del Decreto eximiendo del pago de la renta de casa, luz y agua

Requisitos que habrán de concurrir para que disfruten de los beneficios de ese Decreto los obreros y empleados en paro forzoso (no públicos), soldados y cabos del Ejército, de la Milicia Nacional y viudas y huérfanos de combatientes

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado esta Orden de la presidencia de la Junta Técnica:

«En cumplimiento de lo dispuesto en su artículo 10, vengo en aprobar las siguientes instrucciones para el desenvolvimiento del Decreto número 264, de 1.º de Mayo corriente:

Artículo 1.º Gozarán de los beneficios del Decreto las personas que se encuentren comprendidas en alguno de los conceptos siguientes:

a) Los obreros y empleados españoles que, teniendo oficio o profesión conocidos, se encontraren en paro forzoso, y hallándose inscritos en las Oficinas de Colocación Obrera, no hubieren rehusado el trabajo que se les ofreciere, ni sido despedidos del que antes tuvieron por falta de moralidad o por delito.

En el concepto de empleado no se comprende a los empleados públicos.

b) Los soldados y cabos del Ejército o de la Armada que se hallasen movilizados y carezcan de otros ingresos que los que perciban por su servicio militar y éstos no excedan del jornal medio de un bracero en la localidad donde radique su vivienda.

c) Los soldados y cabos pertenecientes a la milicia nacional de la Falange Española Tradicionalista de las J. O. N-S., que, careciendo de otros ingresos que los militares y siendo éstos de la cuantía que se dice en el párrafo anterior, se encuentren precisamente en los frentes de combate o bien hospitalizados como consecuencia de enfermedad o de herida causada, en la campaña.

d) Las viudas y los huérfanos de los combatientes muertos en la guerra, cuando la pensión que disfruten por tal concepto no alcance la suma de un jornal medio en la localidad.

Art. 2.º Para disfrutar de los beneficios del Decreto habrán de concurrir además los requisitos siguientes:

1.º Que el beneficiario sea cabeza de familia y tenga hecho a su nombre el contrato de alquiler de su vivienda.

2.º Que los miembros de su familia con quienes conviviere no perciban ingresos que alcance suma igual a la de un jornal medio de la localidad.

3.º Que la vivienda que habite el beneficiario satisfaga alquiler no superior a 150 pesetas mensuales.

4.º Que el beneficiario se encuentre provisto de la «tarjeta oficial de

exención de pago de alquileres», expedida por la Cámara de la Propiedad Urbana de la circunscripción respectiva.

Art. 3.º Los beneficios que se otorgan a las personas comprendidas en los dos artículos anteriores, son los siguientes:

1.º La exención total del pago de los alquileres de la vivienda que ocupasen.

2.º La exención del pago de las cantidades devengadas por suministro de agua y luz eléctrica, siempre que las cantidades consumidas no excedan de la media que por dichos conceptos hubieren alcanzado en los tres meses últimos.

3.º La demora del pago de los alquileres devengados con anterioridad a la vigencia de este Decreto.

4.º La exención de «no pago por causa justificada» a toda demanda de desahucio de local de su vivienda.

La exención de pago de los números 1.º y 2.º se contrae a las cantidades devengadas durante los meses en que estuvieron los beneficiarios en posesión de la tarjeta.

La demora del número 3.º alcanzará igual lapso de tiempo; transcurrido éste, el deudor vendrá obligado a satisfacer los atrasos por mensualidades de modo que el recargo mensual no exceda de un tercio de la renta mensual ni de un quinto.

La exención del número 4.º se refiere precisamente a los alquileres devengados, durante los meses que estuviere el inquilino en posesión de la tarjeta.

Art. 4.º Todos los propietarios, usufructuarios o perceptores de rentas de fincas urbanas que radiquen en la circunscripción de cada una de las Cámaras de la propiedad Urbana, vendrán obligados a satisfacer a prorrata el total importe de las rentas de alquileres que se condonen dentro de la misma circunscripción, en aplicación del Decreto, más un 20 por 100 para fallidos.

Están obligados a contribuir a la prorrata, así los propietarios que habiten su propia casa, como los que sean dueños de solares y todo aquel que perciba una renta cualquiera de la propiedad urbana.

Los propietarios de edificios cuyos alquileres se condonan, figurarán en la derrama como si efectivamente percibiesen esas rentas.

Art. 5.º Corresponde a las Cámaras de la Propiedad:

1.º Expedir las tarjetas de exención a los solicitantes que tuvieren derecho a ellas y otorgar su prórroga.

2.º Hacer mensualmente la derrama de la suma de alquileres condonados, más un 20 por 100 para fallidos, entre los propietarios obligados a su pago.

3.º Recaudar las cuotas de esa derrama y abonar contra recibo a los propietarios con derecho a ella las rentas que dejaron de percibir.

La Cámara ejercerá estas funciones por sí misma en la localidad donde tenga su domicilio y sirviéndose de sus representantes oficiales en los demás Ayuntamientos de su circunscripción.

Art. 6.º Las Cámaras estarán facultadas para reclamar los datos necesarios a las Compañías que explotan los servicios de agua y luz, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 2.º y 8.º del Decreto.

Art. 7.º Corresponde a los representantes oficiales de las Cámaras allí donde éstas no tengan su domicilio:

a) Expedir las tarjetas de exención que soliciten los vecinos de la localidad con arreglo a las instrucciones de la Cámara respectiva.

b) Remitir a la Cámara una relación de propietarios de fincas urbanas, usufructuarios o perceptores de rentas por tal concepto en la localidad, sirviéndose a este efecto de las declaraciones juradas que presenten los interesados, los cuales comprobarrán debidamente con los datos que habrán de suministrarles las oficinas públicas que los posean.

c) Recaudar de los propietarios de la localidad las cuotas de la derrama acordada por la Cámara, respecto de los mismos.

d) Abonar a los propietarios de la localidad que tuvieren derecho a ello, las rentas por la Cámara condonadas.

Art. 8.º El inquilino que se juzgare con derecho a los beneficios del Decreto o ausente él, quien en su casa haga las veces de cabeza de familia, se dirigirá por escrito a la Cámara respectiva o a su representante local, alegando su derecho y solicitando que se le expida la tarjeta de exención.

En prueba de su derecho, todo peticionario deberá acompañar los siguientes documentos:

a) Certificación del último padrón de vecinos de la vivienda que habite.

b) Declaración jurada del dueño de la vivienda, acreditando la renta que satisface.

c) Certificación expedida por la Alcaldía respectiva del jornal medio de un bracero en la localidad.

d) Declaración jurada de no reunir por todos conceptos ingresos superiores al jornal medio de un bracero.

Según los casos en que base su petición acompañará además:

a) Testimonio del jefe del Cuerpo o Milicia que acredite hallarse el peticionario movilizado, con especificación del destino o empleo que sirva.

b) Testimonio del jefe del hospital en que yaciere enfermo o herido.

c) Certificación del Registro civil que acredite la condición de viudez u orfandad del peticionario respecto de un combatiente y certificación de los subsidios que perciba por tal concepto, en su caso, expedida ésta por la oficina correspondiente.

d) Certificación de hallarse inscrito el solicitante en la Oficina de Colocación Obrera, no haber rehusado trabajo y no haber sido despedido por falta de moralidad o por delito.

Todas estas certificaciones se expedirán gratuitamente y en papel común.

Art. 9.º Los inquilinos que hubiesen satisfecho sus alquileres aun cuando se hallasen en las condiciones del Decreto, no tendrán derecho en ningún caso a pedir su devolución.

Art. 10. La Cámara, dentro de los cinco días siguientes a aquel en que recibió la solicitud y previa la comprobación que estime precisa sobre la certeza de los hechos, expedirá la tarjeta al peticionario o lo comunicará por escrito la resolución denegatoria, expresando en este caso el fundamento de la misma.

Art. 11. Contra la resolución de la Cámara que deniegue el derecho a la exención, el solicitante podrá recurrir, en término de dos días, a la Junta provincial que para este fin se crea, bajo la dependencia de la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado. Aquella Junta, en plazo de cinco días, resolverá sin ulterior recurso.

Art. 12. Para la resolución de los recursos a que se refiere el artículo anterior y los que regula el artículo 20, se constituirá en cada jurisdicción una Junta compuesta por el presidente, tesorero y contador de la Cámara y los siguientes vocales adjuntos:

a) Un delegado de la autoridad militar provincial.

b) Un representante del jefe provincial de la Milicia nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

c) Un delegado del Gobierno civil de la provincia.

d) Un representante del delegado provincial de Trabajo o de la autoridad que haga sus veces.

e) Un representante del Ayuntamiento donde tenga su domicilio la Cámara.

f) Los vocales miembros del Pleno de la Cámara sustituirán al presidente de sus funciones por orden de antigüedad.

Actuará de secretario de la Junta provincial el mismo secretario de la Cámara, sin voto.

Art. 13. A toda demanda de desahucio de una vivienda podrá el demandado oponer la excepción de «no pago por causa justificada», cuando se encontrare comprendido en el beneficio del Decreto.

Formulada la excepción, el juez que entienda en el juicio, acordará la suspensión del procedimiento y abrirá un plazo de quince días para que dentro de él justifique el demandado su derecho mediante la presentación de la «tarjeta oficial de exención».

Si lo hiciera así, el juez mandará archivar provisionalmente las actuaciones, hasta que en su día se instare por la parte actora lo que a su derecho conviniere.

Si el demandado no presentare la tarjeta de exención, el juez ordenará que siga el juicio adelante por sus trámites ordinarios.

Lo dispuesto en el presente artículo será de aplicación aunque el procedimiento se encuentre en trámite de ejecución de sentencia al publicarse la presente.

Art. 14. La tarjeta de exención que otorguen las Cámaras deberá

ajustarse al modelo que se publica como apéndice primero de estas instrucciones.

Art. 15. La tarjeta tendrá validez para el mes a que se refiere su expedición; esto no obstante, si dentro de la vigencia del Decreto siguieren concurriendo en el titular las condiciones necesarias para disfrutar de los beneficios concedidos, deberán las Cámaras prorrogar sucesivamente dicha validez cada mes, sin que pueda exceder la prórroga de dos meses.

Art. 16. Terminada la expedición de tarjetas de exención, correspondientes a cada mes, la Cámara obtendrá la cifra resultante de la suma de alquileres condonados, y añadido a ella un 20 por 100 más para fallidos, prorrateará el total entre los obligados a su pago, en proporción al total de las rentas que cada uno perciba de la propiedad urbana dentro de la circunscripción de la Cámara.

Art. 17. En los cinco primeros días, a partir de la fecha de publicación del presente, todos los propietarios, usufructuarios o perceptores de rentas de la propiedad urbana están obligados a presentar en la Cámara de la circunscripción en que su finca radique, directamente o por medio de los representantes locales de aquella, declaración jurada en que figuren el emplazamiento de la finca, pisos de que consta y alquileres que satisface cada uno mensualmente, producto bruto, renta líquida y gastos por suministro de agua y luz en el caso en que sean éstos de cuenta del propietario, todo ello conforme al modelo que se publica como apéndice 2 de este Decreto.

Igual declaración deben hacer cuando variasen los alquileres que percibieren.

Art. 18. Con los datos de esta declaración, debidamente comprobados con los que les proporcionen las Oficinas públicas, de quienes lo soliciten, las Cámaras formarán el fichero que les sirva de base para las operaciones de prorrateo, recaudación de cuotas y pago de alquileres condonados.

Art. 19. Para hacer efectivas las cuotas de la derrama de alquileres condonados y asimismo para recau-

dar sus cuotas sociales, las Cámaras podrán utilizar el procedimiento de apremio administrativo que regula el Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

Art. 20. Los propietarios que se creyeran perjudicados por la resolución de la Cámara al hacer la derrama del total de los alquileres condonados, podrán recurrir contra esa resolución en plazo de cinco días ante la Junta provincial establecida en el artículo 12, cuya decisión será definitiva.

Art. 21. En sustitución de los propietarios de fincas abandonadas por causa de la guerra, y en tanto se provea a la Administración de éstas, las Cámaras se subrogan en los derechos y obligaciones de los mismos, por lo que se refiere al cumplimiento del Decreto.

Art. 22. Los beneficiarios no podrán variar el domicilio que tuvieren en el día de la publicación del Decreto a otro de mayor renta dentro de los comprendidos en la exención, durante todo el tiempo que goce del beneficio.

Tampoco podrán subarrendar su vivienda total ni parcialmente.

Art. 23. La Comisión de Trabajo de la Junta Técnica, a quien corresponde vigilar el cumplimiento del Decreto, podrá corregir disciplinariamente la negligencia en que incurriere las Cámaras en la aplicación del mismo, imponiéndoles multas desde 100 pesetas hasta 5.000.

Dispositivos adicionales

1.º Inmediatamente de publicadas las presentes instrucciones en el «Boletín Oficial del Estado», las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana se reunirán en sesión y acordarán lo necesario para dar cumplimiento estricto a lo dispuesto en las mismas.

2.º Dentro de los quince días siguientes a la publicación de las presentes instrucciones, los inquilinos con derecho a ello solicitarán de las Cámaras que se les expida la correspondiente tarjeta de exención.

3.º Los nombramientos de delegados que en cada Ayuntamiento hagan las Cámaras para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente, tendrán el carácter de obligatorios.

4.º Las Corporaciones y entidades vendrán obligadas a facilitar a las Cámaras los datos que interesen para el cumplimiento de las obligaciones que se les imponen.

Burgos, 8 de Mayo de 1937.—Fidel Dávila.

Señor presidente de la Comisión de Trabajo.»

NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL

Reunión de la Junta provincial de Beneficencia

El gobernador, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que ayer por la tarde se había reunido la Junta provincial de Beneficencia, estudiando temas de gran interés, y aprobando algunos Reglamentos de asistencia social con destino a pueblos pequeños, lo que demuestra que ya se van conociendo en toda la provincia los beneficios que las clases modestas pueden obtener con lo recaudado por el «Día del plato único».

«Los seises», a Valladolid

Según noticias adquiridas hoy en el Gobierno civil, los «seises» de que hablara el gobernador en algunas de sus conferencias radiadas, irán muy pronto a Valladolid, esperándose que en breve podrá comunicarse al pueblo segoviano, todo lo que con este asunto se relaciona.

Mientras tanto, un poco de atención al viaje de los «seises».

Visitas a los pueblos

El gobernador civil continuará mañana sus visitas a los pueblos de la provincia. Iniciará el recorrido por Mozoncillo, siguiendo a Aldea Real, Fuentepeyayo y Aguilafuente, donde almorzará. Por la tarde, visitará Escalona del Prado, Turégano y Veganzones, regresando seguidamente a Segovia.

Visitas

Nuestra primera autoridad civil ha recibido esta mañana las siguientes visitas: Inspectora del Magisterio primario; director de la Prisión provincial; don Felipe Sanz Martín, de Riaza; don Francisco Prados Fernández; don Gabino Gil Martín; don José de Andrés, de Etreros; don Juan de Santos Velasco; alcalde y concejales de Remondo; secretario de Valdevacas y El Guijar; don Leoncio Alberto de Pedro, de Fresneda de Cuéllar; don Félix Gómez García, de Sotosalbos; doña Jerónima Muñoz Reyes, de Navares de Enmedio, y doña Casilda Jonculberta.

Donativos

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes:

Con destino a Navalcarnero

Suma anterior, 221,25 pesetas. Don Eliseo, de Lama, de Maderue-

dar sus cuotas sociales, las Cámaras podrán utilizar el procedimiento de apremio administrativo que regula el Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

Art. 20. Los propietarios que se creyeran perjudicados por la resolución de la Cámara al hacer la derrama del total de los alquileres condonados, podrán recurrir contra esa resolución en plazo de cinco días ante la Junta provincial establecida en el artículo 12, cuya decisión será definitiva.

Art. 21. En sustitución de los propietarios de fincas abandonadas por causa de la guerra, y en tanto se provea a la Administración de éstas, las Cámaras se subrogan en los derechos y obligaciones de los mismos, por lo que se refiere al cumplimiento del Decreto.

Art. 22. Los beneficiarios no podrán variar el domicilio que tuvieren en el día de la publicación del Decreto a otro de mayor renta dentro de los comprendidos en la exención, durante todo el tiempo que goce del beneficio.

Tampoco podrán subarrendar su vivienda total ni parcialmente.

Art. 23. La Comisión de Trabajo de la Junta Técnica, a quien corresponde vigilar el cumplimiento del Decreto, podrá corregir disciplinariamente la negligencia en que incurriere las Cámaras en la aplicación del mismo, imponiéndoles multas desde 100 pesetas hasta 5.000.

Dispositivos adicionales

1.º Inmediatamente de publicadas las presentes instrucciones en el «Boletín Oficial del Estado», las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana se reunirán en sesión y acordarán lo necesario para dar cumplimiento estricto a lo dispuesto en las mismas.

2.º Dentro de los quince días siguientes a la publicación de las presentes instrucciones, los inquilinos con derecho a ello solicitarán de las Cámaras que se les expida la correspondiente tarjeta de exención.

3.º Los nombramientos de delegados que en cada Ayuntamiento hagan las Cámaras para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente, tendrán el carácter de obligatorios.

4.º Las Corporaciones y entidades vendrán obligadas a facilitar a las Cámaras los datos que interesen para el cumplimiento de las obligaciones que se les imponen.

Burgos, 8 de Mayo de 1937.—Fidel Dávila.

Señor presidente de la Comisión de Trabajo.»

OCTAVO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Escolástica Medialdea Viuda de García

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, día 13, en la capilla de los Padres Franciscanos, de siete y media a diez y la de ocho en la Santa Iglesia Catedral, altar mayor, y el culto en la iglesia del Corpus, serán aplicadas por el alma de la difunta.

La familia, Agradecerá la asistencia a alguno de estos actos.

chillos, una docena de tazones, una docena de tazas, una docena de platos de postre, una docena de platos soporos y una docena de platos llanos.

don Hipólito Martín Rivero, de Seabúlc, ocho cucharas, ocho tenedores, un convoy, tres tazas, cinco copas de licor, una jarra, una fuente, un molinillo de café, media docena de servilletas de refresco; don José Cebrían, dos sillas altas, una de cestería y dos de niño; don Angel Martín Aguado, una cama con colchón, sábanas, almohada con su funda y colcha; don Pablo Fernández, un colchón y una almohada.

Lector: Si eres combatiente por España, no tires este periódico; dalo a tus compañeros o léeselo tú.

Delegación provincial de Trabajo

En cumplimiento de orden del excelentísimo señor gobernador general del Estado, transmitida por intermedio del excelentísimo señor gobernador civil, esta Delegación provincial de Trabajo dispone lo siguiente:

1.º Quedan exceptuados del descanso dominical, y por lo tanto, podrán efectuarse en domingos y días festivos los trabajos de resina y recolección de resinas por los obreros de monte, fábrica y transporte.

2.º El trabajo en dicho día se será en modo alguno obligatorio sino que tendrá siempre el carácter de voluntario.

3.º En cumplimiento de lo ordenado por el Decreto-ley de 8 de Junio de 1925 sobre descanso dominical en su artículo 6.º, los obreros que trabajen en domingo serán sólo los estrictamente indispensables, no podrán emplearse por toda jornada durante dos domingos consecutivos, tendrán una hora libre, al menos, durante el tiempo en que se celebren los actos religiosos, para el cumplimiento de los deberes de esta índole, sin que por este concepto pueda hacerseles descuento alguno que merme el salario, y cualquiera que sea el tiempo que hayan trabajado en dicha fiesta habrán de gozar de un descanso continuo de veinticuatro horas, dentro de los siete días, comenzados a contar por el mismo domingo.

4.º Los alcaldes, al mismo tiempo que no pondrán ningún obstáculo a que se trabaje en los citados trabajos en domingos y días festivos, velarán por el más exacto cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.º y más especialmente de lo contenido en el 3.º

¡Arriba España!

Segovia, 11 de Mayo de 1937.—El delegado provincial de Trabajo.

Grandes preparativos en Hungría para recibir a los Reyes de Italia

Budapest, 11.—La próxima visita de los Reyes de Italia es el motivo de todos los comentarios de la Prensa.

Un periódico dice que la nación húngara siente gran alegría por esta visita y que el recibimiento que se prepara a los egregios viajeros servirá de exponente de los sentimientos del pueblo húngaro hacia los Soberanos y pueblo italiano.

Anuncios breves

Se vende un carro de varas en buenas condiciones. Razón, en la Administración de este periódico.

Se necesita chico para guardar cuatro vacas suizas. Razón, Félix Mínguez, José Zorrilla, 150.

En familia se tomaría uno o dos huéspedes con o sin asistencia, sitio céntrico, Razón, en esta Administración.

Anuncio para implantación de negocios, se necesita socio capitalista que aporte cantidad algo importante, garantizada por algo industrial legalmente, con más valor de lo que aporte, produciéndole anualmente renta crecida y fija. Para informes, dirigirse por escrito al apartado de Correos número 17 en Segovia.

Se nombra al general Monasterio jefe directo de la Milicia Nacional

Y subefes a los coroneles Rada y Gazapo

Salamanca, 12.—El generalísimo ha firmado el siguiente Decreto 272:

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo tercero de mi Decreto número 255, dispongo:

Artículo único. Bajo mi jefatura suprema es nombrado jefe directo de la Milicia nacional el general de brigada excelentísimo señor don José Monasterio Ituarte, con las atribuciones que le fueron otorgadas en el Decreto del 21 de Enero último y las que por mi delegación le sean concedidas. Subefes de la Milicia nacional, los coroneles don Ricardo Rada Peral y don Darío Gazapo Valdés. Se nombra como asesores políticos del mando superior a don Agustín Aznar y don Jesús Elizalde.

El general jefe de Milicias, oídos los jefes provinciales del movimiento designarán un asesor político del jefe militar provincial. Los mandos subalternos de la Milicia nacional, entendiéndose por tales los inferiores a jefes de centuria o agrupaciones similares, serán desempeñados por individuos pertenecientes a la Milicia nacional, sean o no militares, que reúnan las condiciones que exigen las disposiciones reglamentarias.

Dado en Salamanca, a 11 Mayo 1937.—Francisco Franco.

También ha firmado el generalísimo la siguiente Orden:

Unificadas las milicias combatientes nacionales en la de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., todas las fuerzas auxiliares que presten servicios de Orden público en pueblos y localidades de retaguardia, quedan afectas a la Milicia nacional, dependiendo de los jefes militares provinciales de la misma y quedando en vigor respecto a ellas cuanto se ordenaba en el Decreto número 112.

Salamanca, 11 Mayo 1937.—Francisco Franco.

C. D. 2022